

Amílcar R. Urrutia - Déborah M. Urrutia
César A. Urrutia - Gustavo A. Urrutia

Responsabilidad médico-legal de los traumatólogos

PRINCIPIOS APLICABLES A LA RESPONSABILIDAD DE LOS TRAUMATOLOGOS. NATURALEZA DE LA PRESTACION ASISTENCIAL. DEBERES DEL MEDICO Y DEL PACIENTE. SUJETO PASIVO DE LA ACCION. PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL. PRUEBA. CASOS DE RESPONSABILIDAD TRAUMATOLOGICA (DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y POSTRATAMIENTO). EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD. COBERTURAS DEL MEDICO. DAÑOS AL PROFESIONAL.

colección

*Responsabilidad Civil
volumen 20*



hammurabi

JOSE LUIS DEPALMA ♦ EDITOR

Índice general

<i>Palabras previas</i>	9
-------------------------------	---

Capítulo I

INTRODUCCION

§ 1. Derechos a la vida y a la salud	19
§ 2. Mala praxis	24
§ 3. Ortopedia y traumatología	33

Capítulo II

LA TRAUMATOLOGIA COMO ESPECIALIDAD MEDICA

§ 4. Antecedentes históricos	41
a) Introducción	41
b) Prehistoria	41
c) Civilizaciones antiguas	42
1. Egipto	42
2. Grecia	43
3. Roma	43
4. Civilización árabe	44
d) Edad Media	45
e) El Renacimiento	45
f) Siglo XVII	46
g) Siglo XVIII	47
h) Siglo XIX	48
i) Siglo XX	51
§ 5. Conclusiones	54

Capítulo III**PRINCIPIOS APLICABLES A LA RESPONSABILIDAD DE LOS TRAUMATOLOGOS**

§ 6. Aplicación de los principios comunes de la responsabilidad civil.....	59
a) Responsabilidad contractual y responsabilidad extracontractual ..	60
b) Marco normativo	64
§ 7. Disposiciones éticas	69

Capítulo IV**NATURALEZA DE LA PRESTACION TRAUMATOLOGICA**

§ 8. Clasificación de las obligaciones como “de medios” y “de resultado”	73
a) Aceptación del criterio clasificatorio	74
b) Consecuencias jurídicas de la clasificación	75
§ 9. Calificación como obligaciones “de medios” o “de resultado” de los actos médicos y quirúrgicos en general	76
§ 10. Naturaleza de la prestación en las prácticas traumatológicas	78
— Posición de la doctrina y de la jurisprudencia	79
1. Posición que califica a la prestación de determinadas prácticas traumatológicas como “obligación de resultado”	80
2. Nuestra posición	81

Capítulo V**DEBERES DE LAS PARTES DE LA RELACION MEDICA**

§ 11. Introducción	87
§ 12. Examen de los principales deberes	88
a) Deberes del traumatólogo	89
1. Prestar asistencia profesional	89
2. Colaborar	91
3. Actuar con ciencia y prudencia	92
4. Respetar la voluntad del paciente	94
5. Informar	99
6. Obtener el consentimiento del paciente	107
7. Abstenerse de realizar ciertas actividades	114
8. Abstenerse de prometer un resultado	115
9. Permitir una segunda opinión	115
10. Fiscalizar y controlar al personal auxiliar	117
11. Utilizar técnicas aceptadas	118
12. Guardar el secreto profesional	120
13. Denunciar	123

b) Deberes del paciente	124
1. Informar	124
2. Colaborar	125
3. Abonar los honorarios profesionales	127

Capítulo VI

SUJETO PASIVO DE LA ACCION DE RESPONSABILIDAD

§ 13. Introducción	133
§ 14. Responsabilidad del traumatólogo	133
a) Culpa propia	133
b) Delegación de funciones	134
c) Actuación mancomunada	134
d) Colaboradores	135
e) Personal auxiliar	139
§ 15. Responsabilidad del jefe de traumatología	142
§ 16. Responsabilidad de los integrantes del equipo quirúrgico	144
a) Jefe del equipo quirúrgico	145
b) Cirujanos ayudantes	147
c) Otros profesionales con autonomía científica y técnica	148
§ 17. Responsabilidad de los establecimientos asistenciales	152
§ 18. Responsabilidad de las obras sociales	156

Capítulo VII

PRESUPUESTOS

DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

§ 19. Introducción	163
§ 20. Antijuridicidad	164
§ 21. Daño	169
§ 22. Factores de imputación o de atribución de responsabilidad	175
a) Responsabilidad objetiva	176
1. Daños producidos “con” o “por” las cosas	177
I. Aparatos o instrumentos	177
II. Oblitos quirúrgicos	178
2. Obligaciones “de resultado”	182
3. Personal auxiliar	183
4. Establecimientos asistenciales	183
b) Responsabilidad subjetiva	184
1. Nociones generales	184
2. Apreciación de la culpa	189

3. Criterios de interpretación.....	191
I. Culpa médica en general	192
II. Culpa traumatológica en particular	194
4. Especies de culpa.....	197
5. Situaciones particulares.....	198
I. Diagnóstico	199
II. Tratamiento.....	203
III. Postratamiento.....	207
§ 23. Relación de causalidad	212

Capítulo VIII

PRUEBA

§ 24. La prueba en general.....	223
a) Trascendencia de la prueba.....	223
b) Necesidad de acreditar todos los presupuestos de la responsabilidad	225
§ 25. Prueba de la antijuridicidad	226
a) Principios generales	226
b) Carga probatoria	226
c) Medios de prueba.....	227
§ 26. Prueba del daño	228
a) Principios generales	228
b) Carga probatoria	230
c) Medios de prueba.....	230
§ 27. Prueba de la culpa	232
a) Principios generales	232
b) Carga probatoria	234
c) Medios de prueba.....	239
1. Prueba documental. Historia clínica	240
2. Prueba pericial médica.....	251
3. Presunciones judiciales.....	255
§ 28. Prueba de la relación de causalidad	257
a) Principios generales.....	257
b) Carga probatoria	258
c) Medios de prueba.....	260

Capítulo IX

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

§ 29. Introducción.....	267
§ 30. Estado de necesidad	268

§ 31. Inocuidad de la prestación médica	270
§ 32. Error de diagnóstico	271
§ 33. Ausencia de culpa o “no culpa”	275
§ 34. Culpa de la víctima (el paciente).....	277
a) Negativa a recibir asistencia	278
b) Abandono del profesional	280
c) Omisión o interrupción del tratamiento instituido	281
d) Incumplimiento de prescripciones médicas esenciales	282
e) Agravamiento del daño	284
§ 35. Culpa de un tercero (por quien el traumatólogo no debe responder)	284
a) Etapa diagnóstica	285
b) Etapa terapéutica	286
§ 36. Caso fortuito.....	287
a) Limitaciones o áleas propias de la ciencia médica	288
b) Fracaso del tratamiento	289
c) Estado del paciente y reacciones orgánicas imprevisibles	292
d) Patologías iatrogénicas	293
e) Infecciones nosocomiales	294
f) Riesgo quirúrgico.....	300

Capítulo X

COBERTURAS DEL PROFESIONAL

§ 37. Introducción.....	305
§ 38. Contratos de seguro	307
§ 39. Fondos solidarios.....	313

Capítulo XI

DAÑOS AL PROFESIONAL

§ 40. Introducción.....	317
§ 41. Lesión al honor profesional	318
§ 42. Enfermedades profesionales	319
§ 43. Accidentes profesionales.....	321

Apéndice

LEGISLACION APLICABLE

I — Ley 17.132 - Normas para el ejercicio de la medicina,
odontología y actividades de colaboración

II — <i>Decreto 6216/67 Reglamentación de la ley 17.132</i>	353
III — <i>Código de Ética para el Equipo de Salud de la Asociación Médica Argentina</i>	372
IV — <i>Código de Ética de la Confederación Médica de la República Argentina</i>	383
V — <i>El Tribunal de la Confederación Médica de la República Argentina</i>	399
VI — <i>Reglamento interno del Tribunal de la Confederación Médica de la República Argentina</i>	400
VII — <i>Manual de Ética y Deontología del Cirujano de la Asociación Argentina de Cirugía</i>	402
VIII — <i>Código Internacional de Ética Médica</i>	419
IX — <i>Declaración de Principios Éticos de Médicos del Mercosur</i>	420
INDICE TEMÁTICO	423
BIBLIOGRAFIA GENERAL	431